



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°25 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,
CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,
DE ACUERDO AL DICTAMEN N°6693
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,
EL MARTES 1 DE SEPT. DE 2020 DESDE LAS 09:40 HASTA LAS 13:00 HORAS**

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora María Olivia Gazmuri Schleyer; señora Adriana Muñoz Barrientos, señorita María Catalina Rubio Salinas.

De acuerdo a lo informado por el Secretario Municipal, señor Juan Echeverría Cabrera, la Concejala señora Pamela Gallegos Mengoni se encuentra con licencia médica.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales; señorita Fernanda Fuenzalida, Profesional de la Unidad de Vivienda; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctor Mario Villalobos, Director de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor José Rivera, Jefe de Patentes Comerciales Dirección de Administración y Finanzas; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Cristian Labbé Martínez, Director de Deportes y Recreación – Director Parque Mahuida; señor Tomás Vergara, Subdirector Parque Mahuida; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señor Rodrigo Abrigo Villena, Director de Aseo y Ornato; señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro,

TABLA

1. Aprobación del acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 24 de fecha 18 de Agosto de 2020.
2. Intervención de 3 vecinos.
3. Presentación del Comité Olímpico de Chile, sobre el proyecto Ceo 4.
4. Aprobar otorgar a doña Carolina Viviana Muñoz Ibáñez, la cantidad de \$143.000.-, correspondiente a daños producidos en su vehículo particular por caída a un agujero de grandes dimensiones en la vía pública, con daños en neumáticos, amortiguadores, bandejas de suspensión, entre otras piezas.
5. Aprobar otorgar a doña Skadi Anker Merlet, la suma total de \$ 2.000.000.-, de los cuales \$ 286.850, serán de cargo del municipio y de \$ 1.713.150.-, con cargo de la Compañía de Seguros, por caída sufrida en calle Príncipe de Gales, por mal estado de la acera.
6. Aprobar otorgar a Multiservicios Mecano Ltda., y a doña Wilda Andrea Castillo Leiva, la suma total de \$ 4.156.749, siendo \$ 415.674.- de cargo del municipio y \$3.741.075.-, de cargo de la compañía de seguros, por los daños provocados al vehículo y a la señora Wilda Castillo, que se encontraba al interior del automóvil, por caída de un tronco sobre éste
7. Aprobar la readjudicación de la Línea A de la licitación pública “Ayudas Sociales La Reina COVID 19”, ID 2699-10-LQ20, al oferente, Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda., RUT 78.094.280-0, de acuerdo con los precios unitarios ofertados, considerando un plazo de entrega de 2 días hábiles.
8. Aprobar la ratificación de las Bases de Postulación FONDEVE Y FONDECO 2020, según antecedentes adjuntos.
9. Aprobar programa concursable de espacios públicos, llamado especial, que compromete:
 - a) Aporte Municipal en la ejecución, correspondiente al 4% del valor total del proyecto.
 - b) La administración, operación y mantenimiento de las obras en forma permanente.

Lo anterior según correo electrónico enviado a las señoras y señores concejales.
10. Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia, a causa de la pandemia Covid-19
11. Cuentas

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:40 horas del martes 1 de septiembre 2020, abre la Sesión Ordinaria N°25 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°24, DE FECHA 18 DE AGOSTO 2020.

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria N°24 de 18 de agosto de 2020. Pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°845, DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Ordinaria N° 24, de fecha 18 de agosto de 2020, enviada por correo electrónico a cada Concejales en formato Word:

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde, señala que, antes de continuar con los puntos de tabla saluda afectuosamente a las señoras María Olivia Gazmuri y Sara Campos quienes estuvieron de cumpleaños hace algunos días.

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN VECINOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la primera interviniente señora Rosa Rodríguez Villouta, representante de la Agrupación Cultural Sin Tierra.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal señala que, la señora Rodríguez tiene problemas de conexión.

El señor Alcalde, señala que, por favor ayuden a la señora Rodríguez con la conexión. Cede la palabra a la segunda interviniente señora Marcela Justel, vecina de La Reina.

La señora Marcela Justel, saluda a los presentes. Señala que, es psicóloga de profesión, residente de la Comuna de La Reina durante toda su vida al igual que sus padres y hermanas. El motivo por el cual hoy se presenta en ésta sesión, es porque sus padres se encuentran en una situación compleja, ambos son personas de la tercera edad, sus pensiones son mínimas y con la pandemia perdieron sus ingresos informales. Indica que, el avalúo fiscal de la casa estaba por sobre lo definido para optar el beneficio de no pago de contribuciones o una rebaja. La casa está ubicada en Tomás Moro, está a la venta hace varios años sin embargo, tiene muchas restricciones debido al plano regulador y no se ha podido arrendar ni comprar. Al respecto los comentarios de los corredores de propiedades son que la casa está en La Reina y que la Dirección de Obras de la municipalidad es muy complicada.

Menciona que, por lo tanto la toman para corretaje pero al poco tiempo desisten de venderla ya que el plano regulador indica que sólo sirve para vivienda, que eso restringe a cero su venta, que su ubicación no es atractiva, que está en una calle principal en un sector que tiene potencial comercial, como casa se vuelve insegura y que los gastos básicos son muy altos. Señala que, sus padres están en una vulnerabilidad máxima respecto a la delincuencia ya que viven llenos de temor y angustia, cerca de la casa hay una veterinaria, un negocio de frutos secos, una farmacia y un jardín infantil por lo tanto, es difícil entender que para algunos si tiene otro uso de suelo y para otros no entonces, da la sensación de injusticia. Por esa razón, están dispuestos a realizar todas las gestiones necesarias para poder modificar el plano regulador y así poder ampliar la posibilidad de venta.

Señala que, se sienten de manos atadas, sus padres no pueden vivir así, necesitan vender su casa para mantenerse y no tienen el sustento para seguir ahí. Todo lo que ha mencionado no es algo antojadizo ya que se lleva muchos años tratando de vender la propiedad pero ha sido imposible por las razones que acaba de argumentar. Como hija se siente en el derecho de velar por sus padres, no hacer nada sería condenarlos a seguir viviendo llenos de angustia por no poder pagar los gastos y con inseguridad y temor por la delincuencia que hoy se vive en el país.

El señor Alcalde, responde que, efectivamente es un trámite largo y complejo hacer una modificación a un plano regulador por la complejidad que tienen los instrumentos de planificación pero, de todas maneras se verá en profundidad porque hay un tema social detrás que es importante solucionar. Indica que, no es una situación particular la que hoy plantea la vecina, porque hay varias familias y propietarios de viviendas o predios que han tenido problemas similares por lo tanto, es importante levantar la información para posteriormente tomar una decisión en profundidad y en conjunto con todos los Concejales. Cede la palabra la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, saluda a los presentes. Señala que, pide la carta que leyó la vecina para contar con esos antecedentes. Por otro lado, cualquier cambio en el plan regulador toma aproximadamente dos o tres años, es importante que eso quede claro porque se habla de una situación urgente por lo tanto, no existe una solución rápida cuando se trata de planos reguladores y lamentablemente los procesos son normados y largos.

El señor Alcalde, continúa señalando que, se seguirá conversando el tema para ver cómo ayudar a los padres de la vecina. Cede la palabra a la primera interviniente señora Rosa Rodríguez.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal, señala que, la señora Rodríguez no está conectada, la está asistiendo gente del gabinete pero no se puede conectar.

El señor Alcalde, señala que, se continuará con los puntos de tabla y si se logra conectarse se le dará el tiempo para que pueda exponer.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ OLIMPICO DE CHILE, SOBRE EL PROYECTO CEO 4.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Miguel Ángel Mujica, Presidente del Comité Olímpico quien se referirá al tema.

El señor Miguel Ángel Mujica, saluda a los presentes. Señala que, como introducción presentará un video. Se muestra el video. Reitera los saludos especialmente a las señoras María Olivia Gazmuri, Adriana Muñoz y Sara Campos a quienes conoce desde hace muchos años. Indica que, el vídeo ha mostrado las instalaciones ubicadas en calle Ramón Cruz N°1117, Ñuñoa. El Comité Olímpico es una ONG Organización No Gubernamental, recibe fondos públicos a través del Ministerio de Deportes pero, no tiene relación desde el punto de vista de la autoridad o Estado porque depende del Comité Olímpico Internacional, es una organización sin fines de lucro y se debe a las 54 federaciones que están afiliadas. Dichas federaciones sí reciben fondos públicos y están sujetas ser organizaciones con fines de lucro.

Indica que, el Comité Olímpico se rige por la carta olímpica que es como una constitución, no sólo se reconoce desde el punto de vista, la competencia de juegos olímpicos sudamericanos o internacionales, sino que realiza otras actividades que son fundamentales para la vida como el deporte inclusivo que persigue que todos

puedan alcanzarlo, por eso desde hace siete años se tiene un convenio con la Municipalidad de Ñuñoa donde todas las semanas, 100 niños van al CEO para conocer directamente la realidad del alto rendimiento de los 15 deportes que se practican. Eso significa que se les da desayuno una vez que llegan, hacen las actividades, luego se les da almuerzo y en la tarde vuelven a sus hogares o colegios. Esa es la forma de poder participar con la comunidad, además es un mandato de la carta olímpica.

Menciona que, del Comité Olímpico cuenta con el CEO 1 inaugurado el año 2008, el CEO 2 inaugurado el año 2012 y el CEO 3 que está ubicado en Curauma y cuenta con una laguna para poder practicar remó, canotaje, aguas abiertas y donde se han realizado importantes competencias pero, se tiene necesidad con los juveniles ya que los 15 deportes se concentran en los mayores por eso, se ha pensado que el terreno y las instalaciones de lo que se denomina Sport Time - que cuenta con un gimnasio de 3000 m² apróx., y un multi deportivo techado - podría ser un buen terreno y una muy buena instalación con infraestructura para poder contar un CEO 4 para los juveniles, para eso el 26 de agosto se firmó un Convenio Marco con la Corporación de Desarrollo de la Municipalidad de La Reina, para que de alguna manera se vean las alternativas y posibilidades.

Señala que, lo que se quiere es estar en esas instalaciones para poder brindar entrenamiento y facilidades a los deportistas de alto rendimiento sin embargo, quiere recalcar que le interesa mucho la comunidad reinina. Al respecto tiene un especial cariño, afecto y un especial recuerdo con la comuna porque el año 1996, siendo la señora María Olivia Gazmuri Alcaldesa, pudo celebrar un convenio siendo Presidente de la Federación de Rugby en el entonces Parque Municipal de La Reina que hoy es Parque Mahuida y que se mantiene como concesionario, por otro lado en el año 1998 don Fernando Castillo Velasco le solicitó hacerse cargo de la construcción del Centro Cívico de La Reina, porque de profesión es Ingeniero Constructor, también construyó la Aldea del Encuentro.

Indica que, la Aldea del Encuentro es un proyecto maravilloso, inédito y novedoso en Chile y en Latinoamérica sobre todo con el tema de las huertas orgánicas por lo tanto, tuvo bastante cercanía con la comuna. Posterior a eso, los concesionarios de Sport Time le pidieron que construyera las instalaciones de ese recinto por eso, tiene una relación y cercanía no sólo desde el punto de vista institucional sino también con las obras que se realizaron en esos terrenos. En el supuesto caso que se alcanzará alguna posibilidad de presentar al Concejo Municipal, una relación clara y precisa para que todos ganen, le preocupa la relación con los reininos sobre todo con los vecinos de Villa La Reina, al respecto los horarios que tendría el CEO 4, serían compatibles para que los use toda la comunidad.

Menciona que, los horarios para el trabajo de alto rendimiento comienzan entre las 06:00 hasta las 09:00 horas y luego vuelven desde las 17:00 hasta las 22:00 horas por lo tanto, el horario que queda vacío estaría a disposición de los colegios municipales, el resto de los colegios de la comuna y todos los centros de adulto mayor. Comenta que, a raíz de las publicaciones han tomado contacto con el Comité Olímpico, algunos clubes de judo, karate y futbolito de La Reina que están interesados y estarían a disposición esas instalaciones como es sin fines de lucro

serían gratuitos. Señala que, la relación en este momento se tiene con la Corporación de Desarrollo por eso, de ninguna manera quiere que esta presentación sea un sí o un no del Concejo Municipal, lo que se quiere es sólo presentar al Comité Olímpico.

Señala que, quiere hacer algunos comentarios respecto a algo que se está mencionando y que le da pena ya que participó personalmente en la reunión cuando don Fernando Castillo Velasco habló con el Ejército en el año 1999, para obtener el terreno que hoy es la Aldea del Encuentro y en esa oportunidad el Ejército manifestó y reconoció a través del General que estaba a cargo de la Academia de Guerra, que ese terreno no era del Ejército por lo tanto, cuando vio publicado una suerte de licitación para vender, está convencido que esos terrenos no son del Ejército, eso lo puede dejar claro porque así fue cuando lo recibió de parte del General que estuvo a cargo.

Indica que, por tanto rogaría que las necesidades de viviendas sociales que tiene la comuna, no tienen nada que ver (así lo entiende) con las instalaciones deportivas que no sólo son para beneficio del Comité Olímpico, sino que también para beneficio de la comuna y todos los reininos. Las instalaciones podrán ser usadas sin ningún cobro y de forma gratuita por lo tanto, espera y confía que la relación que ha tenido con La Reina continúe porque no sólo ha sido institucional, también construyó las Comunidades Castillo Velasco por lo tanto se siente un reinino más. Espera que la relación finalmente sea un “ganar ganar” para todos tanto para los reininos, comunidad, Comité Olímpico y que se pueda lograr.

El señor Alcalde, señala que, el señor Mujica también es Director del Parque Mahuida hace mucho tiempo, ese no es un trabajo remunerado, simplemente aporta con ideas y experiencia por lo tanto, agradece su compromiso. Por otro lado, hay que aclarar que el convenio con la Corporación de Desarrollo es porque hace mucho tiempo, se tiene como objetivo que el edificio de la Aldea del Encuentro retomé su objetivo inicial, que era hacer desarrollo cultural, pero hoy principalmente se desarrollan actividades municipales, ya pudo migrar la Corporación de Deportes y en tres meses más migrará Dideco al ex edificio del Banco Scotiabank que está al lado del Centro Cívico por lo tanto, sólo falta que migre la Corporación de Desarrollo para liberar espacio para el desarrollo de la actividad cultural en la comuna.

Indica que, se había identificado el edificio de Sport Time como oportunidad para hacerlo de hecho, se tenía un proyecto de habilitación de dicho edificio para que la Corporación de Desarrollo migrara a esa dependencia. El proyecto no es barato superar los \$500.000.000.- para desarrollar la habilitación, porque efectivamente el edificio no fue concebido para oficinas sino que es un edificio deportivo por lo tanto, se tendrían que hacer una serie de modificaciones y cuando el señor Miguel Ángel Mujica comentó la posibilidad que pueda llegar el Comité Olímpico a ese edificio, se le dijo las intenciones que el municipio tenía, se conversaron las posibilidades en la lógica de convenio con el Comité Olímpico para que también se pudiese desarrollar una construcción más acorde a las necesidades que hoy tiene la Corporación de Desarrollo.

Menciona que, además se cuenta con el espacio que liberó la Fundación Teatro

Cinema para desarrollar un proyecto de esas características por lo tanto, se podría lograr ese objetivo de forma más rápida, entendiendo que no se cuenta con esos \$500.000.000.- que saldría la habilitación y se tendría que postular a recursos que pueden demorar en llegar. La gracia de todo esto es que llegaría a la concesión de ese lugar el Comité Olímpico, que tiene como fin rescatar todos los talentos juveniles para potenciarlos y que sean un aporte al deporte nacional, independiente que en esa acción se puede rescatar a algunas persona de un entorno que quizás no es propicio y que es el mismo fin social que persiguen los clubes deportivos de la comuna pero, en este caso con mucho más espalda y profesionalismo. Cede la palabra a las señoras y señores Concejales para que opinen respecto a la propuesta del Comité Olímpico y los terrenos de Sport Time.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, no conoce personalmente de don Miguel Ángel Mujica pero, quería exponer algunos puntos que le preocupan, porque ésta es la primera información formal que se tiene respecto al proyecto porque se enteraron lamentablemente por la prensa de las conversaciones que se llevaron a cabo con la Corporación de Desarrollo y el municipio por lo tanto, ya se parte mal. Por otro lado, en La Reina en los últimos cuatro años se ha tenido una mala experiencia con los comodatos, siempre hay resistencia de la comunidad y el ejemplo de la Fundación Teatro Cinema es una mala experiencia, porque llegaron con una promesa y un súper proyecto de instalar dependencias que serían usadas por la comunidad pero, eso después no se materializó y lo mismo pasó con el Centro de Artes Aérea que a nadie le consta que hay gente becada.

Indica que, de hecho a pedido información permanentemente y la respuesta de las corporaciones a las concejalías dado que tienen pocas atribuciones, es siempre tardía e incompleta, comentar eso es importante, porque la desconfianza que se instala en la comunidad es respuesta de las malas experiencias previas y como se está partiendo por anuncios en la prensa, sin conversaciones previas formales, obviamente se instala una nueva desconfianza por parte de la comuna. Además pide el informe jurídico respecto a la situación de Sport Time, porqué se dijo alguna vez que se cerró, que volvió al municipio pero también ha escuchado que no es tan así y que faltan algunas instancias por lo tanto, solicita a la Directora Jurídica, señora Andrea Díaz que envíe el estado legal que se encuentra esa propiedad.

Menciona que, también solicita el Convenio Marco firmado con la Corporación de Desarrollo porque le interesa revisarlo y la presentación de hoy, si bien es una declaración de buenas intenciones, donde se ve todo atractivo, bonito y gente que se dedica al deporte de alto rendimiento o agrupaciones como el Club de Hockey que trabajaba en Ñuñoa y que se quería venir a La Reina estarían interesados en el proyecto del Comité Olímpico, pero esa es una vereda hay otra que tiene resistencia independiente que sea para viviendas sociales y están en su justo derecho de hacer solicitudes y petitorios porque la Municipalidad de La Reina tiene muy pocos terrenos municipales.

Señala que, aunque ha apoyado otros como el de la empresa Hope que es un tremendo aporte para el reciclaje en la comuna y del Samu que es una institución pública y en el contexto de pandemia también es un beneficio pero, le parece que es complejo el escenario y seguir dando comodatos a largo plazo en los pocos terrenos municipales que tiene La Reina y aunque no sea del Ejército ese terreno, se sabe que

la demanda no sólo es por viviendas sociales sino que por equipamiento municipal también es alta, de hecho hay colegios que tienen infraestructuras de los años 70 y 80 y perfectamente se puede pensar en levantar un proyecto educativo en los pocos terrenos municipales que tiene la comuna por lo tanto, deja planteada las inquietudes.

Indica que, las solicitudes de información las enviará por escrito vía correo porque le parece fundamental conocer más antecedentes y el proyecto, porque pasa un poco lo mismo con el Plan Maestro de la Aldea del Encuentro, donde se muestran imágenes objetivo y vídeos que en términos concretos no es nada y en un eventual comodato que 100 niños vayan a ver la realidad olímpica es poco, porque lo que se quiere son más beneficios para La Reina. Esto es una primera conversación y queda mucho que conversar respecto al tema.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Álvaro Delgado.

El señor Álvaro Delgado, señala que, en primer lugar pide disculpas al Presidente del Comité Olímpico por tener que soportar esta situación pero lamentablemente, una vez más éste Concejo Municipal se entera por la prensa y de manera mucho más completa, parece que será necesario leer los diarios más que venir a sesión, porque la publicación que se hizo en el Diario La Tercera era muy exhaustiva y señalaba que se había enviado una propuesta por lo tanto, revela que hubo conversaciones avanzadas. Lamentablemente esa forma de esta administración no va a cambiar, es decir que se informe a través de la prensa y más que una crítica para el señor Alcalde, es una crítica para los colegas que se han pasado a llevar y no han respetado la dignidad del cargo siempre votando a favor.

Indica que, obviamente durante cuatro años se ha instalado esa forma de hacer política que es lamentable, espera que antes de terminar el periodo recapaciten y también cambien esa manera. En segundo lugar respecto al tema presentado, le parece que el Presidente del Comité Olímpico hace una propuesta que hay que estudiar, nunca hay que negarse a escuchar una propuesta de esa naturaleza y rescata que se compromete con una finalidad social con el centro de entrenamiento. Al respecto quiere ser enfático y tomar las palabras de la Concejala Rubio respecto a que el municipio tiene pocos terrenos y por otro lado no es lo mismo que el comodato que se dio en Ñuñoa, que era un terreno administrado por la Digerder donde había una cancha llamada Eladio Rojas que estaba semi abandonada y por lo que entiende pertenecía al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Menciona que, en este caso es otra cosa porque es un bien municipal y se sabe que el municipio de La Reina tiene pocos terrenos por lo tanto, es distinto cuando se da un comodato por parte del Estado, que es una administración central y que tiene muchos terrenos, que cuando lo da el municipio de La Reina que tiene pocos terrenos por eso, cobra importancia lo que dice el Presidente del Comité Olímpico, porque debe haber una contraprestación social importante para la comuna si se quiere estudiar un proyecto así, no basta que 100 niños vean cómo se hace deporte olímpico, que les den almuerzo y que tengan una especie de paseo. Al entregar un comodato a 40 años no se puede repetir la experiencia que pasó con la Ciudad Deportiva de Iván Zamorano, donde se estableció que los colegios municipales irían a esas instalaciones pero no ha ido ninguno y se arrendó por un precio demasiado módico, por eso la contraprestación debe ser muy potente porque el comodato sería a 40 años y sacando cálculos simples, se está arrendado en 40 años poniendo una cifra de \$600.000.000.- que cuesta un edificio para la corporación.

El señor Alcalde, señala que, \$600.000.000.- sale la habilitación del edificio no la construcción de un nuevo edificio que saldría alrededor de \$1.000.000.000.- aproximadamente.

El señor Álvaro Delgado, continúa señalando que, entonces si costara \$1.200.000.000.- por ejemplo a 40 años la contraprestación sería de \$2.500.000.- mensual por un sitio de 3000 m² y eso es insuficiente porque hay locales comerciales que venden sus artículos en Av. Príncipe de Gales que pagan mucho más. Por eso, la contraprestación del Comité Olímpico debe ser potente para justificar y estudiar el proyecto. Indica que, se habló de una cancha de la Federación de Rugby y al respecto le gustaría saber cuál es la contraprestación que ha recibido la comuna por esa cancha, porque desconoce cuál es el beneficio para los vecinos. Entiende que existe un beneficio y que el Estado tiene que apoyar al deporte olímpico, de eso no hay duda pero, no hay que pedírselo a una municipalidad y menos a una como La Reina porque su erario no va soportar apoyar el deporte olímpico.

Indica que, por eso hace la distinción entre el sitio de Ñuñoa y el sitio de La Reina y que la contraprestación debe ser en beneficio de los vecinos, que realmente lo puedan ocupar y se cuente con un beneficio absoluto, porque si no en la práctica lo que se va a tener, es que en 40 años se pagara un arriendo de \$2.500.000.- que a todas luces es insuficiente por un terreno de 3000 m².

El señor Alcalde cede la palabra el señor Rodolfo Del Real.

El señor Rodolfo Del Real, saluda a los presentes. Señala que, con mucho respeto encuentra que fue poca la presentación porque en el fondo lo que se expuso fue una declaración de buenas intenciones y la relación que el señor Mujica tiene con la Comuna de La Reina, que es bastante grande pero esperaba más, porque señaló que el Ingeniero y le habría gustado escuchar cómo se construirían las oficinas, una declaración formal del alto rendimiento, cuanta horas serían para La Reina, etc., es decir algo más detallado para hacer una correcta apreciación y para dar su opinión necesita mayor información. Pregunta, si habrá otra presentación respecto lo que ha señalado.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, le gusta la idea de ocupar infraestructura deportiva a full tiempo y está abierto a llegar a algún acuerdo. En ese sentido propone llevar el tema Comisión de Desarrollo Urbano y Medio ambiente para estudiarlo a fondo y buscar un acuerdo donde queden contentas todas las partes, porque sería muy interesante contar con el Comité Olímpico en La Reina para incentivar el deporte. Reitera que, está abierto a las conversaciones, y que hay que estudiar el tema, conversarlo con calma y más tiempo en comisión.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, en primer lugar saluda al señor Miguel Ángel Mujica, Presidente el Comité Olímpico. En segundo lugar indica que le parecen necesarias las alianzas para trabajar y desarrollar los proyectos, puede ser muy interesante y el deporte es un tema que interesa a todos, se quiere que la comuna haga más deporte, que los niños se desarrollen mejor, que los clubes deportivos tengan más posibilidades y más recursos sin embargo, hay varias cosas como el hecho de enterarse por la prensa, entonces se parte mal, por otro lado, se

improvisan soluciones de cambio y eso no puede ser, sinceramente se debe estudiar un plan maestro respecto a todos los terrenos que tiene La Reina que son muy pocos pero, no se puede decir hoy que se dará un comodato al Samu, claramente en plena pandemia todos querían tener una ambulancia cerca, sin embargo, después de dos años donde se trabajó un plan maestro para la Aldea del Encuentro, se termina dando un comodato a las ambulancias que beneficia a La Reina sí pero es La Reina la que aporta un espacio para todas las comunas que atiende el Samu que son muchas.

Indica que, por otro lado el comodato de la Fundación Teatro Cinema era por cuatro años, ellos fueron muy claros en eso y que si en cuatro años no conseguían los recursos lo devolvían y así fue entonces, que ahora se construya ahí un edificio para la Corporación de Desarrollo, se pregunta si será el mejor lugar y que el frontis de la Aldea del Encuentro sea ambulancias, edificios de la Corporación o se podrían buscar otras soluciones. Comenta que, le parece que todo es muy improvisado y sinceramente cree que hay que tener un plan y una estrategia para saber cuál es el mejor uso de los terrenos de La Reina y cuando los vecinos de Villa La Reina, reclaman por el comodato sin tener información es porque lamentablemente no la tenía el Concejo Municipal ni tampoco ellos.

Menciona que, entonces cuando no hay información por supuesto que hay desconfianza y cuando los vecinos vienen a reclamar “no al comodato” no es porque quieran hacer viviendas sociales en el lugar del gimnasio, sólo están preguntando cuáles son los terrenos y las soluciones disponibles, etc. de hecho, la propuesta es hacer cambios en algunos lugares y dejar espacios disponibles como por ejemplo, que el municipio se traslade y dejar este terreno disponible ya que es vecino de las viviendas que se van a construir para el Comité Futura Esperanza entonces, todas son cosas se deben estudiar, planificar y definir en conjunto con la comunidad. Cree que, la comunidad no se niega al deporte, un buen convenio y podría significar avances para los clubes deportivos pero, ese no es el problema sino que las cosas se hagan sin conversar, sin tener información y sin que las comunidades puedan participar y definir lo que se haga.

Señala que, por último quiere manifestar que le parece que una administración municipal y un Concejo Municipal que están de salida (que podrán ir a la reelección) que terminaba en octubre pero ahora en abril con un alargue, no puede entregar un comodato a 40 años. Se puede avanzar en ideas pero no entregar un comodato, esto se parece a ciertos gobiernos que cuando terminan quieren dejar todo amarrado y empiezan a dejar cosas a largo plazo, así entregó Bienes Nacionales el terreno al Ejército en diciembre del año 1989, a dos meses de entregar el gobierno y se entregaron destinaciones con esos fines. Por eso, una administración y un Concejo Municipal que están de salida no pueden entregar un comodato a 40 años y mucho menos si no ha sido discutido por la comunidad.

Indica que, la Concejala Rubio por chat aclara que fue Dictadura no gobierno y efectivamente fue una Dictadura no tiene dudas al respecto pero, es una práctica entregar las cosas a última hora y lo que finalmente puede ser una buena noticia respecto a que el Comité Olímpico en el área jóvenes, pudiera estar en algún espacio de La Reina hipotéticamente, termina siendo una pésima noticia rechazada por todos, llena de desconfianza, entonces le parece que está mal hecho por eso, pide el convenio que se firmó con la Corporación de Desarrollo porque es importante conocerlo. Para hacer ese este tipo de cosas por una parte hay que sentarse a

trabajar sobre un plan maestro para la comuna, los terrenos, el municipio, cuál es el futuro ,que pasará con la Aldea el Encuentro, dónde se puede cambiar la Corporación de Desarrollo etc. y en conjunto con la comunidad ir tomando las decisiones. Eso no quiere decir que el Comité Olímpico no pueda estar en la comuna, no lo rechaza de plano pero, no puede ser en este momento y de esta forma.

El señor Alcalde cede la palabra la señora María Olivia Gazmuri.

La señora María Olivia Gazmuri, señala que, apoya lo mencionado por el señor José Manuel Covarrubias porque hay que estudiar el proyecto. Por otro lado que esté a cargo el señor Miguel Ángel Mujica da garantías de seriedad y la importancia que tienen proyecto pero hay que estudiarlo más. Indica que no están de salida, obviamente muchos se van a ir pero, los meses que quedan de trabajo hay que trabajarlos, no se puede decir que no se pueden entregar comodatos porque se está de salida eso no es democrático. Hay que estudiar la propuesta y tener más antecedentes en la Comisión de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para estudiar el proyecto.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, en primer lugar saluda al señor Miguel Ángel Mujica quien ha estado muy presente y muy activo durante muchísimos años en la Comuna de La Reina generando iniciativas y además ha tenido vínculos con los distintos Alcaldes de la comuna, no obstante quiere decir que la comuna se encuentra en un momento muy complejo, se están generando una serie de demandas, hay muchas necesidades puestas sobre la mesa desde el punto de vista de la vivienda social, de los espacios, equipamientos, áreas verdes, son un conjunto de necesidades que se tienen que resolver. En segundo lugar, no se tienen espacios o terrenos para desarrollar esas iniciativas y proyectos para que La Reina sea una mejor comuna. En tercer lugar efectivamente quiere manifestar su molestia porque vio el titular en el periódico sin tener ninguna información por parte de la Corporación de Desarrollo ni de ninguna otra persona.

Indica que, por lo tanto eso supone que hubo conversaciones previas para avanzar en el proyecto que se está presentando. Le parece que no es el momento más adecuado para tomar una decisión, faltan muchos antecedentes, no se conoce el proyecto, sólo lo que hoy se está presentando en términos generales por lo tanto, hay que precisar muchas cosas. Efectivamente no habido buenas experiencias con los terrenos de Iván Zamorano, al respecto participó del proyecto, hubo muchas reuniones, se dijo que se podía usar todo, las canchas de tenis, fútbol etc. pero eso nunca se cumplió, es muy caro ingresar y La Reina no tiene ninguna posibilidad de recibir algún beneficio por lo tanto, tiene cierta desconfianza y le parece que falta conocer el detalle de la propuesta.

Menciona que, esto es el inicio de una conversación hay que seguir escuchando la propuesta, se necesitan los antecedentes, los costos, los metros, etc. Por ahora es sincera y no está en condiciones de avanzar o avalar la propuesta que está presentando el señor Mujica y como Concejo Municipal se requiere conversar con el Director de la Corporación de Desarrollo, para que explique de qué se trata el proyecto, se necesita esa información. Lamenta no sumarse en esta oportunidad si no se cuenta con toda la información y si la comunidad no tiene un protagonismo importante en el proyecto. Es importante que cualquier propuesta que se pueda

desarrollar sea conversada con la comunidad, de hecho hoy llegó una carta de los vecinos de Villa La Reina diciendo que “no al comodato” pero ni si quiera se ha conversado el tema por lo tanto, hay que aclarar a los vecinos que esto es una primera reunión con el señor Mujica quien es una persona muy seria y que de ahora en adelante hay que ver cuál será la última respuesta.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Miguel Ángel Mujica.

El señor Miguel Ángel Mujica, señala que, esto ha causado un gran malestar, Chile cambió, las redes sociales y la prensa a veces dan información que no corresponde, esta situación se formó mientras conversaba con el señor José Luis León de la Corporación Desarrollo, y en esa semana tenía una asamblea ordinaria con los Presidentes de la 54 federaciones, donde efectivamente se les explicó que existía una posibilidad y a eso se refiere a la nota periodística, donde al final dice que todo depende el Concejo Municipal. Esto no es algo entre el Director de la Corporación de Desarrollo y el Presidente del Comité Olímpico, porque conoce la estructura interna del municipio por lo tanto, sabe que todo depende del Concejo Municipal. Al respecto está absolutamente abierto a seguir trabajando no sólo con el Director de la Corporación de Desarrollo sino con todas las personas que se indiquen.

Menciona que, si se mal entendió, lo de hoy no es una propuesta y dado que se vio el malestar por parte de los Concejales, se le solicitó que informara que es el Comité Olímpico y las competencias que tiene por lo tanto, sólo quería que lo conocieran quienes no lo conocen, para que sepan que siempre cumple con su palabra. Señala que, en el año 1996 en su calidad de Presidente de la Federación de Rugby, firmó el primer convenio con la Municipalidad de La Reina y que se mantiene hasta el día de hoy, fue renovado el año 2014, en ese entonces, la concesión era sin costo para la Federación pero hoy es con costo. Pero, quiere señalar que hay mucho camino que recorrer desde el punto de vista del Comité Olímpico, esto no es una propuesta es sólo la información respecto a qué es el Comité Olímpico, a qué se dedica, cuáles son los fines que persigue, cuáles son las experiencias que se tienen y nada más.

Señala que, no sólo tiene un espíritu de justicia social infundido por el señor Fernando Castillo Velasco sino que totalmente está abierto a conversar con el Concejo Municipal y con la comunidad para llegar a un acuerdo para ver cuál es la participación ciudadana de los reininos y para que el proyecto sea un ganar para todos, municipalidad, vecinos y también para el Comité Olímpico. Pide disculpas por el reportaje del Diario La Tercera eso fue porque un Presidente de una Federación ansioso por tener la posibilidad de llegar a un acuerdo, conversó con La Tercera el día domingo para informar que el día viernes quien les habla, había informado acerca de esta posibilidad, esa fue la razón.

Indica que, no hubo presiones indebidas ni nada por sacar ese artículo porque no salió del Comité Olímpico sino de la voluntad personal de un Presidente de una Federación, que veía que podría ser alcanzado como un gran logro, teniendo presente que estaría en un lugar privilegiado, en el cual pueden tener acceso todos los vecinos. Por otro lado, recuerda que cuando se ha celebrado el 18 de Septiembre en el Parque Mahuida, la cancha de Rugby siempre estuvo a disposición porque fue una disposición del señor Fernando Castillo Velasco respecto a que nunca podría estar cerrado el comodato de 3 hectáreas que tiene la Federación, eso se mantenido no hay un cerco y se puede circular por las instalaciones porque eso está especificado en el comodato que se realizó.

Menciona que, solicita que en alguna otra oportunidad presente el proyecto y propuesta porque lo de hoy es sólo una información respecto al Comité Olímpico porque sabía del malestar que existía respecto a la aparición de ese artículo en el Diario La Tercera por lo tanto, no tiene ningún problema en presentar una propuesta como corresponde, con los metros cuadrados que quisiera tener la corporación, con los horarios específicos que deben formar parte de una propuesta respecto a quiénes lo pueden ocupar. Comenta que, la gente del Club de Hockey y del Club de Patines también sean contactado, se pueden hacer todos los convenios pero eso hay que conversarlo y ponerse de acuerdo. Reitera que, esto no es una propuesta y se compromete para traer una propuesta formal cuando lo estimen conveniente.

El señor Alcalde, señala que, el señor Miguel Ángel Mujica en algún momento comentó la posibilidad de ese tema al igual que cuando se presentó la posibilidad que llegara el Colegio Adventista a la comuna y encontró que era una buena alternativa, porque en esa ocasión para la llegada del colegio no hubo problemas ni rechazos porque era una alternativa que los vecinos venían pidiendo, y entendía, que el vacío que dejó la salida del Sport Time podría ser cubierta por el Comité Olímpico que tiene respaldo nacional, ya que es una entidad absolutamente seria, profesional y que podría ser un gran aporte para la comuna. Pero quiere dejar claro tal como lo menciona la Concejal Campos, que se está en la recta final para la reelección pero, pide seriedad para enfrentar ese tipo de temas, porque se dice que se enteran por la prensa, que no saben nada y que prácticamente todo se resuelve a puertas cerradas pero, no existe ninguna administración comunal que haya sido tan participativa como ésta, eso lo puede comprobar.

Indica que, si por supuesto no hay voluntad ciudadana para el realizar el proyecto, no se va realizar, eso está claro y justamente se invitó al Comité Olímpico para que contara cuál es su propuesta, porque no hay nada decidido de hecho, no se puede decidir porque tiene que pasar por Concejo Municipal, se sabe esa instancia por eso pide no manipular y no aprovecharse de una oportunidad que se está presentando y que entre todos se tiene que decidir si es apropiada o no, entre todos también se refiere a los vecinos. En ese sentido tiene toda la disposición para seguir escuchando al señor Mujica para ver la propuesta y que sea lo más beneficiosa para todos los vecinos pero, en la conversación que se está dando hoy es difícil sacar adelante el proyecto.

Menciona que, lamentablemente es una oportunidad que se podría perder pero tiene toda la disposición de sentarse a conversar y discutir el tema pero, no va entrar en el "juego del Alcalde que impone proyectos", este tema lo dejará en manos del Concejo Municipal. Es una buena oportunidad y se dio también la oportunidad al señor Miguel Ángel Mujica para que pudiese exponer la visión respecto a cómo se puede construir una mejor comuna incorporando una sede del Comité Olímpico que beneficiaría mucho el deporte comunal. Por eso, le llama la atención que por un lado digan que se enteran por la prensa y por otro lado que necesitan más información ya que la información se tiene que obtener desarrollando el proyecto en conjunto.

Señala que, el Comité Olímpico hará la propuesta y es el municipio con los Concejales tienen que ver si es adecuada o no, si no son adecuadas las condiciones se decide que no es una opción pero, si son adecuadas para la comuna hay que ver las condiciones, los beneficios y las garantías que los beneficios se van a cumplir. Pide al Concejal Covarrubias que por favor cite a Comisión de Desarrollo Urbano y

Medio Ambiente, queda abierta la solicitud del convenio con la Corporación de Desarrollo que ya se explicó porque se tiene contemplado trasladarla al edificio Sport Time para poder liberar la Aldea del Encuentro para desarrollo cultural, ese siempre ha sido el objetivo, eso se ha sociabilizado se ha hecho participación ciudadana durante un año y todos los puntos que se han dicho sobre la Aldea del Encuentro se han cumplido.

Indica que, hoy se está desarrollando un convenio para la empresa Aguas Andinas, donde se liberó ese terreno y se está desarrollando un proyecto de una plaza abierta de prácticamente es una hectárea para todo el frente de la Aldea el Encuentro. Eso no existió antes y eso es una versión urbana de la ciudad, poder desarrollar una acción en sinergia con la empresa Aguas Andina que permita liberar el frente que está tapado por una plaza cerrada y eso hoy se convertirá en una plaza abierta, será un lugar de transición y eso fue sólo gestión, no significó ni un peso para el municipio, además era un gran beneficio para todos los vecinos. Es una plaza de una Hectárea entregada la comunidad que viene a potenciar la Aldea el Encuentro porque antes se entraba por un callejón de pequeñas dimensiones.

Menciona que, todo es además con el compromiso de liberar el edificio para actividades culturales, eso se está desarrollando, ya migró la Dirección de Deportes ahora va migrar Dideco, ese era el compromiso que tiene plazos y podría ser una alternativa llevar a la Corporación de Desarrollo, una construcción más adecuada con un mejor estándar y es importante que esté ubicada en Av. Fernando Castillo Velasco porque hoy se entra a un recinto cultural a un edificio que no fue pensado para dependencias municipales, para que los vecinos se contacten con la Corporación de Desarrollo y se tendría un edificio al frente de Av. Fernando Castillo Velasco y Villa La Reina que son los principales beneficiados y se puede desarrollar un edificio que pueda albergarla.

Señala que, si no es en ese lugar, se tendrá que ver la posibilidad de trasladarla al Sport Time con una habilitación pero si no hay recursos y si no hay disposición por parte la comunidad, se buscará otra alternativa. No hubo problemas cuando se planteó que Dideco se trasladara a las que fueron las dependencias del Banco Scotiabank porque estaría al lado del Centro Cívico, todo eso fue sido pensado y tiene una lógica. No fue meter a las corporaciones donde entren, en otros tiempos se hizo así y se utilizó la Aldea del Encuentro para poner a todas las corporaciones donde no sabían dónde meterlas pero hoy se está haciendo el revés, se está planificando y ordenando todas las dependencias municipales.

Indica que, si no hay consenso por parte la comunidad se planteará de otra manera para seguir avanzando y potenciando todas las áreas tan importantes como lo son la cultura y el deporte. Agradece al señor Miguel Ángel Mujica por su presentación, lamenta que no estén las condiciones para avanzar pero se tratará de buscar otras alternativas para fortalecer el deporte comunal e nacional

Menciona que, los puntos 4, 5 y 6 se verán en forma conjunta y se votaran posteriormente. Menciona que, leerá cada punto y luego la señora Andrea Díaz, Directora de Asesoría Jurídica se referirá brevemente a cada uno de ellos.

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. **APROBAR OTORGAR A DOÑA CAROLINA VIVIANA MUÑOZ IBÁÑEZ, LA CANTIDAD DE \$143.000.-, CORRESPONDIENTE A DAÑOS PRODUCIDOS EN SU VEHÍCULO PARTICULAR POR CAÍDA A UN AGUJERO DE GRANDES DIMENSIONES EN LA VÍA PÚBLICA, CON DAÑOS EN NEUMÁTICOS, AMORTIGUADORES, BANDEJAS DE SUSPENSIÓN, ENTRE OTRAS PIEZAS.**

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. **APROBAR OTORGAR A DOÑA SKADI ANKER MERLET, LA SUMA TOTAL DE \$ 2.000.000.-, DE LOS CUALES \$ 286.850.-, SERÁN DE CARGO DEL MUNICIPIO Y DE \$ 1.713.150.-, CON CARGO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, POR CAÍDA SUFRIDA EN AV. PRÍNCIPE DE GALES, POR MAL ESTADO DE LA ACERA.**

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

6. **APROBAR OTORGAR A MULTISERVICIOS MECANO LTDA. Y A DOÑA WILDA ANDREA CASTILLO LEIVA, LA SUMA TOTAL DE \$ 4.156.749.- SIENDO \$ 415.674.- DE CARGO DEL MUNICIPIO Y \$3.741.075.- DE CARGO DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS, POR LOS DAÑOS PROVOCADOS AL VEHÍCULO Y A LA SEÑORA WILDA CASTILLO, QUE SE ENCONTRABA AL INTERIOR DEL AUTOMÓVIL, POR CAÍDA DE UN TRONCO SOBRE ÉSTE.**

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Andrea Díaz, Directora de Asesoría Jurídica quien se referirá al tema.

El señora Andrea Díaz, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, a continuación va a presentar tres avenimientos por distintos hechos ocurridos en la comuna. El primero de ellos consiste en pagar a la señora Carolina Viviana Muñoz Ibáñez, la suma de \$143.000.- por la caída de su automóvil en un hoyo que fue debidamente reparado por los funcionarios municipales. El segundo avenimiento consiste en entregar a la señora Skadi Anker Merlet, la suma de \$286.850.- que será de cargo del municipio, haciendo presente que la suma de \$1.713,150.- será de cargo de la Compañía de Seguros, en este caso por los daños ocurridos por caída en una acera que ya fue también fue debidamente reparada por los funcionarios municipales.

Indica que, el tercer avenimiento es un siniestro ocurrido con fecha 21 de enero del año 2020, frente el Complejo Educacional La Reina, donde ocurre la caída de un tronco que daña tanto el auto en que transitaba la vecina Wilda Castillo Leiva y a ella, por lo tanto se propone al Concejo Municipal la aprobación de la suma total de \$ 4.156.749.- de los cuales \$3.741.075.-son de cargo la Compañía de Seguros y \$ 415.674.- de cargo de la Municipalidad de La Reina. Los dos primeros casos se trataba de un hoyo que se encontraba en pavimentos que fueron debidamente reparados y se da cuenta que se encuentran en buen estado para el tránsito de la vecinos.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto. No habiendo comentarios señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto, quinto y sexto punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°846, DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar a doña Carolina Viviana Muñoz Ibáñez, la cantidad de \$143.000.-, correspondiente a daños producidos en su vehículo particular por caída a un agujero de grandes dimensiones en la vía pública, con daños en neumáticos, amortiguadores, bandejas de suspensión, entre otras piezas.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N°847, DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar a doña Skadi Anker Merlet, la suma total de \$ 2.000.000.-, de los cuales \$ 286.850, serán de cargo de la Municipalidad de La Reina y de \$ 1.713.150.-, con cargo de la Compañía de Seguros, por caída sufrida en Av. Príncipe de Gales, por mal estado de la acera.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

ACUERDO N°848, DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Conforme a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, el Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, otorgar a Multiservicios Mecano Ltda., y a doña Wilda Andrea Castillo Leiva, la suma total de \$ 4.156.749, por los daños provocados al vehículo propiedad de la empresa y a la señora Wilda Castillo, que se encontraba al interior de éste, por caída de un tronco que impactó de manera frontal, de los cuales la Compañía de Seguros, cancelará la suma de \$ 3.741.075.- y siendo cargo de la Municipalidad de La Reina \$415.674.- según el siguiente desglose:

Multiservicios Mecano Ltda.	\$323.925.-
Wilda Andrea Castillo Leiva	\$91.749

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. APROBAR LA READJUDICACIÓN DE LA LÍNEA A DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “AYUDAS SOCIALES LA REINA COVID 19”, ID 2699-10-LQ20, AL OFERENTE, SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA., RUT 78.094.280-0, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, CONSIDERANDO UN PLAZO DE ENTREGA DE 2 DÍAS HÁBILES.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia. Director de Secplan, quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como **anexo**. Señala que tal como lo mencionó el señor Alcalde y de acuerdo a la sociabilización interna que realizó con el Concejo Municipal el fin de semana, se enviaron los antecedentes en la tabla respecto a la readjudicación de la Línea A de la licitación pública “Ayudas Sociales La Reina COVID 19”, porque hace un par de semanas se adjudicó a la empresa CG. DEMERCADO SPA, la Línea A con la necesidad de 1000 cajas de alimentos. Sin embargo, el día 21 de agosto de 2020, a través del correo electrónico emitido por el señor Mauricio Krippel, representante legal la empresa CG. DEMERCADO SPA, plantea que se desisten de la oferta, por la cual se adjudicó la Línea “A”, indicando

que tienen numerosas deudas vencidas con varios municipios, lo que provocó el quiebre de su capital de trabajo y financiamiento para cumplir con el contrato.

Indica que, por lo tanto, según bases administrativas y lo que indica la Ley de Compras Públicas, lo que corresponde es hacer el cobro de la Boleta de Seriedad de Oferta, Boleta de Garantía y liquidar el contrato para poder adjudicar a la segunda oferta mejor evaluada según Acta de Evaluación de fecha 28/07/2020, en lo que respecta a la Línea "A", donde el segundo lugar le corresponde a la empresa LAS PATAGUAS LTDA., con una ponderación total de 85,5%, indicado en el cuadro resumen. Menciona que, dicha empresa respecto a la caja de alimentos en términos de precios unitarios tiene un valor de \$18.100.- por caja, con un plazo de entrega de 2 días hábiles a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Menciona que, se adjuntó la proposición de Acuerdo, Decreto Alcaldicio N°917, antecedentes administrativos y económicos de la empresa LAS PATAGUAS LTDA., y correo electrónico de la empresa CGDEMERCADO SPA., indicando que desiste de su oferta, por los motivos antes expuestos. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, esto fue aprobado, entiende que es un problema de la empresa y escapa al municipio pero solicita que todos los procedimientos administrativos que vengan ahora sean lo más rápidos posibles, porque evidentemente se necesitan las ayudas sociales que se están licitando. Poner celeridad en los procesos es fundamental.

El señor Alcalde, señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del séptimo punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

.ACUERDO N°849, DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, la readjudicación de la "Línea A" de la licitación pública "AYUDAS

SOCIALES LA REINA COVID-19" ID 2699-10-LQ20, al oferente SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA, RUT N°78.094.280-0, de acuerdo con los precios unitarios ofertados, considerando un plazo de entrega de 2 días hábiles.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al octavo punto de tabla.

8. APROBAR LA RATIFICACIÓN DE LAS BASES DE POSTULACIÓN FONDEVE Y FONDECO 2020, SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Nicolás Triggs, Encargado de Organizaciones Sociales, quien se referirá al tema.

El señor Nicolás Triggs, saluda a los presentes. Señala que, hoy se presenta a consideración del Concejo Municipal la ratificación de las Bases Fondevé y Fondecó 2020, como todos saben se aprobaron las Bases en enero de este año pero producto de la pandemia no se decretaron y se aplazó la fecha de postulación a los fondos concursables. Posterior a eso se realizó una modificación de dichas Bases hace un mes, pero se deben ratificar para poder ahora decretarlas por esa modificación. Indica que, los montos, plazos y sistemas de postulación siguen siendo los mismos, no hubo problemas con la postulación vía plataforma online donde llegaron 91 proyectos y 40 en papel porque se dio la oportunidad a aquellos vecinos que tuvieran problemas con internet. Eso es lo que se presenta para aprobación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

La señora Sara Campos, pregunta, cuantos proyectos participaron.

El señor Nicolás Triggs, responde ,91 proyectos a través de la plataforma online y 40 en papel. Los vecinos se adaptaron muy bien a la plataforma online y se pudo conversar antes con las organizaciones que tuvieron problemas vía plataforma zoom. El próximo año se espera recibir todo online.

El señor Alcalde, pregunta si hay más consultas y comentarios al respecto, no siendo así señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del octavo punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°850, DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, la ratificación de las Bases de Postulación FONDEVE Y FONDECO 2020.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al noveno punto de tabla.

9. APROBAR PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS, LLAMADO ESPECIAL, QUE COMPROMETE:

A) APORTE MUNICIPAL EN LA EJECUCIÓN, CORRESPONDIENTE AL 4% DEL VALOR TOTAL DEL PROYECTO.

B) LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS EN FORMA PERMANENTE,

LO ANTERIOR SEGÚN CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señorita Fernanda Fuenzalida, Profesional de la Unidad de Vivienda quien se referirá al tema.

La señorita Fernanda Fuenzalida, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, se está concursando al Programa de Espacios Públicos con la Plaza Santa Luisa de Marillac, el criterio del programa es de conservación, dicha plaza se ubica entre Av. Tobalaba y Av. Ossa. Como contexto existe una gran cantidad de recintos educacionales, al respecto se conversó con los vecinos y en situación normal fuera de pandemia, se utiliza mucho por parte de los niños del sector que son los principales usuarios. Como área de atención, se destinó un polígono de 500 metros, lo cual divide el programa siendo delimitado por Av. Ossa y calles San Vicente de Paul, Lynch Norte y Simón Bolívar. El sector principalmente es para viviendas por lo tanto, tiene una escala de baja altura

pero no en un sector de Av. Ossa donde se están construyendo edificios de mayor altura que cambia la escala del barrio.

Indica que, la idea es potenciar la plaza porque es el punto de reunión de los vecinos, como el programa es de conservación no se puede construir nada nuevo por lo tanto, se cambiará el mobiliario y el equipamiento, al respecto los vecinos quieren cambio de escaños, basureros y bancas porque no son cómodos y su distribución es muy separada, también que los juegos sean para niños pequeños. Respecto a las luminarias comentan que la iluminación es baja y se propone cambiar la tapa de cámara de riego porque no se encuentra en buenas condiciones. Comenta que, se hicieron visitas a terreno, se reunieron con los vecinos y en base a lo conversado se desarrolló la propuesta.

Menciona que, también se instalará un suelo de caucho en los juegos para evitar golpes en las caídas, cambio de luminaria para aumento de la seguridad, renovación de los juegos manteniendo el criterio de conservación, cambio de circulación y más maicillo para nivel cualquier desnivel que exista para evitar caída o tropiezos en personas con movilidad reducida. Lo que se propone para equipamiento es un columpio que puedan utilizar niños pequeños desde 3 años, un juego modular con capacidad para 27 niños. Respecto a mobiliario se propone un escaño y un basurero de hormigón porque son fáciles de limpiar y tiene mayor durabilidad, la luminaria que se propone es led de bajo consumo energético que no contamina e ilumina más que la existente.

Señala que, respecto al presupuesto las obras preliminares y complementarias implican lo provisorio, empalmes y retiros de escombros, las obras de pavimentación incluyen cambio de área de juegos por suelo de caucho y maicillo para la circulación, los mobiliarios serían escaños, basureros, juegos infantiles, cambio de tapa de cámara de riego y luminaria nueva, eso da un total de \$39.055.008.- más los gastos y utilidades \$52.724.261.- y aporte municipal del 4% \$2.108.970.- Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para consultas y comentarios al respecto.

El señor Álvaro Delgado, señala que, felicita al equipo municipal que está realizando el trabajo. Indica que, conoce de cerca la plaza, efectivamente tal como lo mencionó la señorita Fuenzalida es ocupada por estudiantes de los colegios Teresiano De Ossó y De La Sallé, hace un tiempo era un lugar bien lúgubre y oscuro. Es un plaza tristemente célebre porque hubo un episodio de connotación sexual donde se grabó un video hace muchos años que se transformó en viral. Es un lugar que requiere mejora y se alegra por eso pero espera que el municipio pueda mejorar también las luminarias, porque en las noches hay mucha delincuencia con los autos estacionados de hecho fue víctima en ese lugar ya que es muy oscuro y hay árboles muy frondosos. Entiende que esto es una mejora de mobiliario y de juegos porque son bastante antiguos, va a aprobar y espera que se realicen las mejoras porque son necesarias en ese lugar.

El señor Alcalde cede la palabra al señor Manuel José Covarrubias.

El señor Manuel José Covarrubias, señala que, celebra la

iniciativa, es muy positivo mejorar las plazas y los espacios públicos sobre todo pensando en los niños más pequeños. Pregunta, si sólo es recambio de luminarias o considera aumento de ellas y en caso no incluya aumento, sería bueno que el municipio con recursos propios pueda incorporar mayor luminosidad para contar con un espacio más seguro,

La señorita Fernanda Fuenzalida, responde que, como es un programa de conservación no permite construir cosas nuevas y no se puede agregar algo que no esté. La propuesta es cambiar las tres luminarias existentes.

El señor Manuel José Covarrubias, continúa señalando que, pide al Director de Secplan que vea de dónde puede sacar más recursos para instalar más postes de luz.

El señor Víctor Tapia, responde que, eso está dentro de la planificación.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Sara Campos.

La señora Sara Campos, señala que, esto es una postulación, espera que le vaya bien al municipio y va a apoyar la iniciativa. Pregunta qué criterios se usaron para definir que sea esa la plaza postulada porque se mejoró hace 6 años y necesita transformación, por otro lado qué pasa con los escaños porque al parecer a los vecinos no les gusta el tipo, lo encuentran incomodos pero están en buen estado, al respecto le gustaría saber para dónde se trasladan y si se pueden agregar otras plazas a la postulación, lo menciona porque hay una plaza pequeña entre Av. Ossa y Pasaje Echeñique, que también es ocupada por estudiantes, enfrenta a casas, tiene juegos de madera muy antiguos y no ha tenido ningún tipo de mejora en varios años y, como se están construyendo edificios en el sector los vecinos nuevos asisten a esa plaza.

La señorita Fernanda Fuenzalida, responde que, este programa es exclusivamente para la Plaza Santa Luisa de Marillac, sin embargo se tiene pensado postular otras plazas próximamente, se propuso porque no estaba dentro del mejoramiento de 25 plazas que ya tiene el municipio y para potenciarla como un lugar de encuentro para los vecinos.

La señora Sara Campos, continúa preguntando, si se puede postular una sola plaza.

La señorita Fernanda Fuenzalida, responde que, el programa cierra el día 7 y no hay tiempo de cambiar la postulación. Respecto al mobiliario que se saca no tiene conocimiento porque es tema del concurso pero le responderá posteriormente por mail.

El señor Alcalde cede la palabra a la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, le parece bien que la plaza se mejore en todos los sentidos porque tiene mucho uso y además los adultos mayores la aprovechan muy bien. El hacer la consulta ciudadana fue muy bueno

porque se está en sintonía con lo que la gente quiere y efectivamente requiere arreglo. Pregunta si se puede agregar dispensadores de bolsas para las fecas de las mascotas que sea complementario.

El señor Víctor Tapia, responde que, eso no está contemplado en el proyecto pero se puede instalar vía precio unitario.

El señor Nicolás Triggs, interviene señalando que, para información de los Concejales se realizó participación ciudadana hace dos semanas con los vecinos del sector, participaron comités de seguridad, juntas de vecinos. Efectivamente el programa es de mejoramiento pero parte porque los vecinos pedían una vaya peatonal, el señor Alcalde se comprometió con eso pero también con el mejoramiento de la plaza y se encontró la posibilidad de postular a éste programa, fue la primera experiencia de participación ciudadana vía zoom, se logró una gran convocatoria y otras cosas que pidieron los vecinos se pueden suplir a través de Secplan porque son de costo menor.

La señora Adriana Muñoz, continúa señalando que, está absolutamente de acuerdo porque es un lugar muy bonito en la comuna y el aporte del municipio es bastante menor para poder disfrutar de esa plaza.

El señor Alcalde, pregunta si hay más consultas y comentarios al respecto, no siendo así señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del octavo punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°851, DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes postulación al Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos, Llamado Especial 2020 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para Plaza Santa Luisa de Marillac, que compromete:

- a) Aporte Municipal en la ejecución, correspondiente al 4% del valor total del proyecto.
- b) La administración, operación y mantenimiento de las obras en forma permanente.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba**; Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba**; Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba**; Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba**; Señora María Olivia Gazmuri Schleyer, **aprueba**; Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba**; Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba**; Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba**.

El señor Alcalde pasa al décimo punto de tabla.

10. INFORME EJECUTIVO RESPECTO DEL ESTADO DE EMERGENCIA A CAUSA DE LA PANDEMIA COVID-19.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor José Luis León, Director de la Corporación de Desarrollo, posteriormente al Doctor Mario Villalobos, Director de Salud quienes se referirán al tema. Informa que la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco se encuentra con licencia médica.

El señor Enrique Orrego, Administrador Municipal señala que, tal como lo mencionó el señor Alcalde la Directora está con licencia médica por lo tanto, les enviará a las señoras y señores Concejales el informe correspondiente vía correo electrónico.

El señor José Luis León, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hoy se presentará el informe ejecutivo con las cifras actualizadas al 1 de septiembre 2020 y a diferencia del informe anterior abarca un periodo de 2 semanas. Respecto al resumen de casos Minsal Covid- 19, informado por el Ministro de Salud, el Total Nacional es 409.974, Total Región Metropolitana es 273.239, Total Comuna de La Reina es 2.360 (113 casos más que hace dos semanas), el Total Casos Activos en La Reina es 73 (19 casos más que hace dos semanas)

Indica que, respecto al resumen de elaboración propia el Total de Casos Covid -19 en la comuna es de 2.369, Total de fallecidos es 92 (2 casos más que hace dos semanas) y Total de Atención por Sospecha Covid-19 Sapu es 2.632 (217 casos más que hace dos semanas) por lo tanto, es bastante más de lo que se arrastraba en la tendencia. Respecto a la curva de casos activos, se producen dos peak uno en mayo y el otro en junio, después se produce una disminución, el día 16 de agosto se producen 57 casos, el día 20 de agosto se producen 68 casos, el día 24 de agosto se producen 77 casos y el día 28 de agosto se producen 73 casos, eso demuestra una tendencia al alza que no gusta.

Respecto a los casos que se atienden en los centros de salud comunales, el 18 de agosto se informó 137 casos y se pretendía llegar a 260 pero en los últimos 14 días ha aumentado porque el total en agosto fue de 370 lo que significa que sube 233 casos más por lo tanto, hay muchas más consultas en los centros de salud de lo que se esperaba, ahora bien en agosto sigue siendo menor que en julio y abril. Respecto a los casos activos, se concentran en Villa La Reina, del 1 al 7 de agosto hubo 10

casos activos, del 8 al 14 de agosto hubo 19 casos activos y del 14 al 30 hubo 44 casos más y eso es mucho por lo tanto, hay que volver a hacer un llamado para reforzar las medidas de prevención y cuidado porque es el sector donde más han proliferado los casos.

El Doctor Mario Villalobos, saluda a los presentes. Señala que, la explicación del Director de la Corporación ha sido muy clara, efectivamente se tiene un problema en Villa La Reina que es bastante serio. Respecto a la estrategia de búsqueda activa en terreno de pacientes asintomáticos con PCR, se busca pacientes con sospecha de dos formas, una es a través de los exámenes tomados en los centros de salud por síntomas y la otra es la búsqueda de los asintomáticos que se toman en los exámenes en terreno. Al respecto hay muchas consultas y es bueno aclarar que respecto a los exámenes que se toman en terreno, se hace una planificación pero eso puede cambiar de un momento a otro porque la situación es dinámica. Lo que se hace es visitar los puntos calientes donde está la pandemia y en este caso efectivamente el tema está concentrado básicamente en Villa La Reina.

Indica que, desde que comenzó esta estrategia se han tomado 2.206 exámenes PCR, se toman 50 exámenes diarios y también se hacen operativos tanto en Villa La Reina como en la Villa Militar donde aparecieron algunos casos. Los casos positivos son 54, los negativos 2.008, los indeterminados 6, los pendientes 3 y los rechazados 96. Respecto a la proporción de casos privados investigados por call center en menos de 48 horas, hay dos cosas que los presentes deben tener claro, porque a veces se producen confusiones, la primera es que es una situación dinámica y lo segundo es que cambia todos los días, porque mientras unos pacientes entran con un diagnóstico otros salen porque son dados de alta por lo tanto, el número varía todos los días en la página que se sube la información oficial pero, la autoridad lo lleva registrado.

Menciona que, La Reina de los 73 casos activos hay 5 casos confirmados y 5 casos investigados en menos de 48 horas, de los casos privados no hay obligación en hacer seguimiento sin embargo, algunos de ellos se derivan a la planilla para efectos de contabilidad y si la autoridad sanitaria lo requiere se hace el seguimiento, el otro seguimiento lo hace directamente la Seremi. Respecto al por qué La Reina no pasó a la Fase 3 y se queda en Fase 2 del Programa Paso a Paso del Gobierno, es porque se sigue en la misma situación, ya que en la última semana hubo un aumento en la tasa de incidencia, que es el número de contagiados por cada 6.000 habitantes. En la Reina hay 5 pacientes a nuevos y eso impacta mucho más en que las comunas vecinas y como se produjo esa alza La Reina no pasó a la fase siguiente.

Señala que, la autoridad sanitaria envía un mapa de calor respecto a los casos activos, eso ayuda a identificar donde se encuentran los casos, las calles y el número de casos por sector, efectivamente en Villa La Reina se produce un mayor problema en este minuto y en la Villa Militar donde también aparecieron algunos casos. Respecto a la cantidad de test realizados por búsqueda activa, se está al mismo nivel que las otras comunas porque se toma una gran cantidad de test y eso ha permitido detectar una gran cantidad de casos, eso impacta en el total de casos que tiene la comuna. Respecto al índice de positividad de Test PCR proporción de resultados de test positivos semana epidemiológica N°34, La Reina tuvo una pequeña alza respecto a la semana anterior que parece menor que otras comunas como Lo Barnechea, Las Condes y Peñalolén, pero es por la cantidad de población que el impacto es mayor y es importante dar cuenta al momento de hacer el análisis.

Indica que, respecto a la proporción total de casos confirmados por tipo de previsión (público o privado) en la semana epidemiológica N°34, La Reina en el sector público tiene 66 casos y en el sector privado 34 por lo tanto, el manejo en el tema debe ser muy consciente, al respecto siempre ha solicitado que envíen la información de los casos privados, porque la diferencia con otras comunas respecto a La Reina casi es dos tercios en el sector público y un tercio en el sector privado, es importante saber eso para poder tomar las decisiones estratégicas desde el punto de vista de la salud. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales.

El señor Álvaro Delgado, señala que, va a plantear un tema que tiene estricta relación con el Covid-19 en la comuna, porque llegó una carta a todos los Concejales que es preocupante, es una carta que envía la Asociación de Funcionarios del Cesfam Ossandón, haciendo algunas aseveraciones delicadas en relación a una funcionaria, que es la coordinadora del SAPU. Pregunta, si hay alguna investigación al respecto, asume que los compañeros de trabajo no harían una acusación grave, que es respecto a que la persona no ocuparía los implementos necesarios para protegerse de un contagio pero, de ser así sería bastante grave, sobre todo porque se sabe que el personal de salud atiende muchas personas y de estar contagiados el contagio se multiplica mucho más, además se dice que esa persona estuvo contagiada de Covid-19.

Indica que, la otra aseveración que hacen es respecto al funcionamiento del SAPU sobre todo que los mismos funcionarios que no estarían cumpliendo las normas de distanciamiento físico y de prevención en general. Al respecto imagina que dado que se envió la carta a los Concejales, el tema se ha conversado. Pregunta, si se cuenta con algún Prevencionista de Riesgo a cargo de instruir al personal las medidas a pesar que son funcionarios de salud y que deberían estar bien informados. Comenta que, es una carta bien lapidaria y sorprendente por eso le gustaría saber la respuesta al respecto.

El señor José Luis León, responde que, no conoce el tenor de la carta ni tampoco la tiene por lo tanto le gustaría verla, si le sorprende a los Concejales debe ser una carta bastante interesante. Señala que, tienen medidas de autocuidado impuestas en todos los centros de salud, que son las medidas generales dictadas por el Ministerio de Salud y distintas Subsecretarías, se han acogido y son cumplidas por parte de los usuarios y funcionarios en gran medida pero, siempre hay casos especiales y momentos en los cuales algunas medidas se tomen con algún grado de relajación, para ello existen los canales adecuados de denuncia o formulación de observaciones, siempre en forma concreta, seria, responsable y documentada, porque decir que una persona no cumple no basta como denuncia, hay que decir cuándo, cómo, bajo qué circunstancias y cuáles son los medios de prueba.

Indica que, siempre se invitado a las distintas asociaciones que cuando quieran hacer algún tipo de denuncia la formulen como corresponde, de manera hacer el procedimiento que está indicado en la normativa. Respecto al caso que comenta el Concejal, sí hubo un procedimiento llevado a cabo por el Director del Centro de Salud en su momento, hay distintos tipos de intensidad en los procedimientos y en este caso se realizó un procedimiento de monitoreo pero después como insistieron se les

pidió que formularan una propuesta seria y más concreta de manera de llevar a cabo una investigación como corresponde, no sólo con el afán eventualmente sansonatorio que a veces las personas buscan, sino también con la ilusión que no vuelva a ocurrir más. Al respecto se han llevado a cabo distintos procedimientos disciplinarios por el no uso de implementos o por saltarse las normas o no cumplir los protocolos, en ese sentido está muy tranquilo que se están llevando a cabo los procedimientos como corresponde.

El señor Álvaro Delgado, continúa señalando que, le envió ahora la carta porque llegó ayer a las 21:07 horas. Indica que, le sorprende porque hace referencia que la persona tiene un cargo de jefatura y que debería dar el ejemplo pero, la idea es que el Director pueda contar el tema porque si los tomó de sorpresa en la corporación seguramente también. El tema debe investigarse como corresponde antes de determinar cualquier responsabilidad.

El señor José Luis León, responde que, como bien sabe el Concejal es importante comentar también a los vecinos y a las demás personas presentes, que existe un principio de presunción de inocencia y luego un procedimiento que debe garantizar el derecho a la defensa y obviamente no se puede especular respecto a una mera denuncia, porque si no serían todos culpables.

El Doctor Mario Villalobos, agrega que, tampoco conoce esa carta, sólo conoce el comentario pero pidió que si era algo serio y se tenían las pruebas, que se hiciera la presentación como corresponde pero, hasta el momento no ha recibido ninguna información. Señala que, el responsable del funcionamiento del SAPU es quien les habla y obviamente le gustaría conocer la carta para saber de qué se trata, obviamente siempre ha estado preocupado de los temas de salud, sobre todo el personal del SAPU, que está en la primera línea, son los que responden las llamadas de urgencia a domicilio, son los que atienden a los pacientes desde el primer día, trabajan sábado y domingo respondiendo las distintas necesidades de los vecinos, por lo tanto ,hay que hacer la investigación para ver si efectivamente tienen o no tienen asidero las observaciones que están planteando. Reitera que no conoce y no ha recibido ninguna carta.

El señor Alcalde cede la palabra a la señorita María Catalina Rubio.

La señorita María Catalina Rubio, señala que, se suma a la preocupación por la carta pero, quiere reiterar una solicitud que hizo hace unas sesiones atrás, respecto a tener una reunión de trabajo con la Dirección de Salud y la Dirección de la Corporación de Desarrollo porque la carta es un tema pero, también se han recibido otros antecedentes que alguna vez fueron planteados en sesión de Concejo Municipal, como por ejemplo, las condiciones contractuales de los Funcionarios de Salud, eso ya fue explicado por el Director pero, no es un tema para conversar en detalle en una sesión de Concejo Municipal si no que es mejor convérsalo en una reunión de Comisión de Salud, para poder revisar en detalle. Por otro lado, además de contar con el informe ejecutivo pide poder contar con una presentación más acabada sobre la estrategia de salud que se está considerando, ya que La Reina sigue en Fase 2 y no se avanzado a la Fase 3, para saber qué consideraciones se están tomando como Dirección de Salud y verlo también en reunión.

El señor Alcalde cede la palabra la señora Adriana Muñoz.

La señora Adriana Muñoz, señala que, el Doctor Mario Villalobos mencionó que hay dos lugares específicos donde se ha concentrado la mayor cantidad de personas contagiadas. Pregunta, qué medidas se han redoblado para informar más a la población y evitar que el virus se propague, dado que se tiene delimitado el sector y si se hecho educación con los vecinos de ese sector. En segundo lugar para pasar a Fase 3, entiende que tiene que bajar la cantidad de contagios, al respecto le gustaría saber qué otros indicadores se consideran para pasar a Fase 3, lo menciona porque es una consulta que los vecinos hacen, porque nadie sabe por qué La Reina no pasó a esa etapa, qué información y esfuerzos se consideran para pasar a la siguiente etapa.

El señor José Luis León, responde que, para llegar territorialmente a aquellos lugares donde más concentrado está el contagio, desde el punto de vista territorial, lo que se ha dispuesto es una mayor presencia de fiscalización por parte de los funcionarios de la Dirección de Seguridad que han estado en una fiscalización activa en cuanto a la información, de manera de tener una presencia física mayor en ese terreno y desde el punto de vista de las redes sociales que llegan a todos, se ha reforzado a través del Instagram de la municipalidad, de la Corporación de Desarrollo y distintos Facebook, además, el señor Alcalde hace pocos días visitó una radio local para poder difundir el mensaje en aquellos lugares donde las cosas están más complicadas pero, lo que no se puede hacer es transformar eso en un barrio rojo, en el sentido de estigmatizar a los vecinos que viven ahí por lo tanto, mayores señales en terrenos no se pueden dar.

El Doctor Mario Villalobos, responde que, respecto a la estigmatización son muy cuidadosos porque es importante tener claro que esto es una enfermedad por lo tanto, hay que respetar la dignidad de los pacientes y se educa con mucho cuidado. Al respecto solicitó a la Seremi de Salud, la posibilidad de contar en la comuna con dos fiscalizadores con la capacidad de abrir sumarios sanitarios, porque la Seremi no tiene capacidad de fiscalización en todo Santiago, en algunas comunas ya los han asignado pero en La Reina todavía no y en vista de la situación actual quedaron de revisarlo por lo tanto, se podría contar con algunos fiscalizadores.

Indica que, en segundo lugar respecto al cambio de fase desde el punto de vista técnico es complicado, al respecto todos los días lunes se envía el informe con los 10 indicadores de la comuna con los cuales se toma la decisión final pero, es muy complejo no es sencillo. Lo más importante que quiere dejar claro, es que lo único que interesa de verdad, es el número de casos nuevos que se tengan y si al final se puede bajar la cantidad de casos nuevos, es la única manera de cambiar de fase si no, se seguirá en la misma situación. Indica que, si así lo dispone la Concejal Muñoz le puede enviar por correo electrónico la forma en que se calcula, pero de verdad desde el punto de vista técnico es algo complejo.

El señor Alcalde, pregunta a las señoras y señores Concejales si hay más consultas o comentarios, no siendo así señala que, el informe de Dideco se enviará a todos a los correos electrónicos y quedará pendiente para la próxima sesión el análisis y profundización de ese tema. Agradece al señor José Luis León y Doctor Mario Villalobos por el informe y la presentación

El señor Alcalde pasa al décimo primer punto de tabla.

11. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

Agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones y asistencia. Levanta la sesión siendo las 13:00 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

Para conocimiento, la grabación de esta sesión se puede revisar en la página web del municipio, www.lareina.cl, en la red social Facebook, Videos.

JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE

JEC/ mj

1. Presentación aprobar otorgar a doña Carolina Viviana Muñoz Ibáñez, la cantidad de \$143.000.-, correspondiente a daños producidos en su vehículo particular por caída a un agujero de grandes dimensiones en la vía pública, con daños en neumáticos, amortiguadores, bandejas de suspensión, entre otras piezas / Directora Asesoría Jurídica.
2. Presentación aprobar otorgar a doña Skadi Anker Merlet, la suma total de \$ 2.000.000.-, de los cuales \$ 286.850, serán de cargo del municipio y de \$ 1.713.150.-, con cargo de la Compañía de Seguros, por caída sufrida en calle Príncipe de Gales, por mal estado de la acera. / Directora Asesoría Jurídica.
3. Presentación aprobar otorgar a Multiservicios Mecano Ltda., y a doña Wilda Andrea Castillo Leiva, la suma total de \$ 4.156.749, siendo \$ 415.674.- de cargo del municipio y \$3.741.075.-, de cargo de la compañía de seguros, por los daños provocados al vehículo y a la señora Wilda Castillo, que se encontraba al interior de automóvil, por caída de un tronco sobre éste / Directora Asesoría Jurídica.
4. Presentación aprobar la readjudicación de la Línea A de la licitación pública “Ayudas Sociales La Reina COVID 19”, ID 2699-10-LQ20, al oferente, Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda., RUT 78.094.280-0, de acuerdo con los precios unitarios ofertados, considerando un plazo de entrega de 2 días hábiles / Director de Secplan.
5. Presentación aprobar programa concursable de espacios públicos, llamado especial, que compromete / Profesional Unidad de Vivienda.
 - c) Aporte Municipal en la ejecución, correspondiente al 4% del valor total del proyecto.
 - d) La administración, operación y mantenimiento de las obras en forma permanente. Lo anterior según correo electrónico enviado a los señores concejales.
6. Presentación Informe ejecutivo, respecto del Estado de Emergencia a causa de la pandemia Covi-19 / Director Corporación de Desarrollo - Director de Salud